

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

ADMINISTRACION GENERAL

DISPOSICION Nro. 2965

Viedma, 7 de Diciembre de 2018.-

VISTO:

El expediente Nro. **A/CM/0684/18** de la Administración General del Poder Judicial, La Ley H Nro. 3186 de Administración Financiera y el Reglamento de Contrataciones Anexo II al Decreto H Nro. 1737/98 y la Disposición Nro. 1317/18 "AG", y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se tramita la LICITACIÓN PRIVADA Nro. 005/18 tendiente a la AQUISICIÓN DE ELEMENTOS VARIOS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS BALÍSTICO LEGAL Y UNIDADES OPERATIVAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

Que tal adquisición encuentra fundamento en las solicitudes efectuadas por Notas Nro. 014/18 (fs. 02/08) y 015/18 (fs.10/18) del Coordinador de Políticas Informáticas del Ministerio Público, en las que informó las características de los elementos a adquirir, adjuntando presupuestos estimados y fotografías de los mismos.

Que a fojas 103 y vta. tomó intervención la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial elaborando el informe técnico correspondiente en el marco de lo establecido en el artículo 8 incisos a), b) y c) del Reglamento de Contrataciones de la Provincia.-

Que por providencia de fs. 106 se excluyó del presente trámite a los renglones Nro. 11, 20 y 25, para los que no fue posible obtener precios estimados.

Que a fojas 105 se encuentra inserto el comprobante de reserva de crédito, conforme los artículos 30 y 31 de la Ley H Nro. 3186.-

Que atento a los montos establecidos por Disposición Nro. 1317/18- AG y conforme el artículo 87 inc. a) de la Ley H Nro. 3186 de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial, resulta menester efectuar el correspondiente llamado a LICITACION PRIVADA.-

Que a fojas 114/114 vta. la Asesoría Legal de la Procuración General del Poder Judicial, ha tomado la intervención que le compete.-

Que el presente acto se dicta de acuerdo con las facultades conferidas por la Acordada 26/17-STJ.

Por ello:

LA ADMINISTRADORA GENERAL SUBROGANTE DEL PODER JUDICIAL

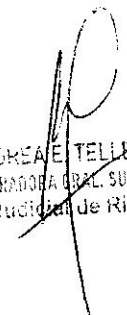
DISPONE:

Artículo 1ro.: Ordenar el llamado a LICITACION PRIVADA Nro. 005/18, para la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS VARIOS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS BALÍSTICO LEGAL Y UNIDADES OPERATIVAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

Artículo 2do.: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo I forma parte de la presente Disposición.-

Artículo 3ro.: Determinar, a efectos de dictaminar sobre la conveniencia de las ofertas presentadas, que la Comisión de Preadjudicaciones estará integrada por el Contador General, la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones y personal técnico que se estime conveniente.-

Artículo 4to.: Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.-


Cpa. ANDREA E. TELLERIANTE
ADMINISTRADORA GEN. SUBROGANTE
Poder Judicial de Río Negro

LICITACION PRIVADA Nro. 05 /18

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES CONDICIONES GENERALES

- 1 - El oferente deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución Nro. 3419 texto ordenado y unificado por Resolución AFIP Nro. 1415/03 en materia de facturación y registración, en virtud de encontrarse en vigencia la Ley 24769 – Régimen Tributario – y sus modificatorias.-A tal efecto, deberá acompañarse constancia de inscripción en AFIP.
- 2 - Todo oferente deberá estar inscripto en el Registro de Proveedores del Poder Judicial (Acordada Nro. 27/17). Como excepción serán consideradas las ofertas de aquellos que, a la fecha de apertura, tengan en trámite su pedido de inscripción o que no teniéndolo, soliciten su inscripción dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de concretadas sus ofertas, siempre que antes de la preadjudicación hayan obtenido su inscripción definitiva en la sección correspondiente al tipo de contratación de que se trate (artículo 3ro. de la Acordada Nro. 27/17).
- 3 - La presentación del pliego significa la aceptación de la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.
- 4 - La relación contractual se regirá por la Ley H Nro. 3186 de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial, sus normas modificatorias, complementarias, concordantes y reglamentarias; el Reglamento de Contrataciones de la Provincia – Anexo II al Decreto H Nro. 1737/1998- y el presente Pliego de Bases y Condiciones, el que deberá presentarse en original. Será declarada inadmisibile la propuesta que fuera presentada en Pliego de Bases y Condiciones descargado por internet o en fotocopias.-
- 5 - Rigen para la presente licitación las especificaciones contenidas en la Ley Provincial B Nro. 4187 en relación al orden de preferencia en la adjudicación establecida en los artículos 4° y 5° de la mencionada Ley.-
- 6 - Conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley I Nro. 4798 se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas **CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA** extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia.-
7. - El Oferente deberá presentar **al tiempo de la apertura de sobres o recepción de ofertas una Declaración Jurada** de que él, sus socios, gerentes, empleados etc., no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el Artículo 19 y concordantes de la Ley L Nro. 3550 de Etica e Idoneidad de la Función Pública.-
- 8 – Con posterioridad a la presentación de las ofertas, y previo a la intervención de admisibilidad formal en los términos del artículo 53 del Anexo II del Decreto N° 1737/98, en cumplimiento de lo previsto por la Ley D N° 3475, la Administración General certificará que

Firma y aclaración del Oferente.-

los oferentes no se encuentren incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios, de acuerdo al último listado, altas y bajas publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. De tratarse de sociedades la certificación se realizará sobre el representante legal. A tal efecto deberá presentarse documentación actualizada que contenga los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Dicha certificación deberá ser actualizada, con posterioridad a la intervención de la Comisión de Preadjudicaciones con relación al posible adjudicatario. En caso de encontrarse comprendido en dicho listado, se procederá a rechazar la oferta completa.

CLAUSULAS PARTICULARES

I- LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292- VIEDMA (R.N.), antes de la hora de apertura -

II – PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse en duplicado (original y copia), dentro de un sobre cerrado, con membrete del oferente, indicando la contratación a la que corresponde, más el lugar, día y hora de apertura. En el mismo se deberá incluir el Pliego de Bases y condiciones debidamente firmado en todas sus fojas, con sello aclaratorio o aclaración de la persona que la firma, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- a) La propuesta base se formulara en la Planilla denominada “ANEXO I” que forma parte del presente Pliego, donde se consignaran importes en números y letras y marca del producto cotizado si las hubiere.-
- b) Conjuntamente con la oferta base, podrán formularse ofertas alternativas a la misma que cumplan con las características técnicas y condiciones fijadas por el presente Pliego; esta última será considerada siempre que ambas se ajusten al Pliego de Bases y Condiciones .-
- c) El sobre deberá contener además, el sellado de Ley, la Garantía requerida y toda otra documentación solicitada en el presente Pliego.-
- d) Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.-
- e) Cuando se invoque la representación de una persona humana deberá acreditarse tal personería en debida forma. Cuando se invoque el uso de una firma social, se deberá acreditar la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo o copia certificada por Escribano Público o autoridad administrativa, conjuntamente con el instrumento que habilita el uso de la firma social en calidad de director, gerente o apoderado. Si se tratare de sociedades simples (Sección IV, Ley General de Sociedades, cfr. modificación introducida por el Código Civil y Comercial de la Nación) la representación de las mismas será asumida por cualquiera de los socios -debiendo acompañar copia

Firma y aclaración del Oferente.-

certificada del contrato social- o a través de mandatario en cuyo caso deberá ser acreditado. Se exceptúa del cumplimiento de este requisito a aquellas firmas que se encuentren inscriptas, con el legajo debidamente actualizado en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.

III - LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida 292-VIEDMA (R.N.), el de de 2018 a la HORA: 11:00.-

IV- OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS VARIOS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS BALÍSTICO LEGAL Y UNIDADES OPERATIVAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y su Anexo I.

V - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Conforme renglones, cantidades y descripción detallada en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.-

VI – REQUISITOS:

- a) En los renglones se deberá especificar marca del producto cotizado.-
- b) Es requisito indispensable presentar folletos originales con las especificaciones y/o características.
- c) Alternativamente, en reemplazo de los folletos originales, el oferente podrá presentar la publicación electrónica de folletos extraídos de la página web, oficial de la marca, que incluya las características de lo cotizado.
- d) Todos los elementos cotizados que sean pasibles de tener garantía, deberán contar con al menos seis (6) meses de garantía por defectos de fabricación, bajo condiciones normales de uso.

VII - COSTO ESTIMADO: PESOS NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 41/100 (\$910.599,41).-

VIII - MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles de la fecha de apertura.

IX - SELLADOS: El sellado Provincial es de \$ 312,00 o bien la suma que la Agencia de Recaudación Tributaria establezca al efecto al momento de la apertura, haciéndolo constar en su oferta. **LA OFERTA QUE NO CUENTE CON EL SELLADO EN EL ACTO DE APERTURA QUEDARA DESESTIMADA (Art. 54 inc. a) del Reglamento de Contrataciones de la Provincia – Anexo II al Decreto H N° 1737/1998).**

X - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

La garantía de la oferta se podrá constituir mediante pagaré por el 1 % del monto cotizado,

Firma y aclaración del Oferente.-

que se presentará con la cláusula "sin protesto" y el **sellado de Ley** correspondiente, también se podrá realizar un depósito en efectivo por el mismo valor en la Cuenta Corriente Oficial Fondos de Terceros Poder Judicial Nro. 900001655, acompañando el comprobante del depósito, cheque certificado, giro postal o bancario, fianza bancaria o seguro de caución (Artículo 67 del Reglamento de Contrataciones de la Provincia – Anexo II al Decreto H Nro. 1737/1998).-

a) Si el oferente formulara dos o más propuestas, el monto de la garantía se calculará teniendo en cuenta la propuesta de mayor importe.

b) La garantía de oferta será devuelta a los proponentes que no resulten adjudicatarios una vez aprobado el presente llamado.

c) La garantía presentada por el adjudicatario, será devuelta una vez producida la recepción definitiva de los insumos.

XI - GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

Dentro de los ocho (8) días de notificada la Orden de Compra y el acto administrativo que dispone la adjudicación las garantías constituidas según la cláusula anterior deberán ampliarse hasta integrar el 10% del total del monto adjudicado.

XII - LUGAR DE ENTREGA:

Coordinación de Políticas Informáticas del Ministerio Público - Laprida Nro. 144 1º Piso - VIEDMA- RÍO NEGRO- LIBRE DE TODO GASTO

XIII - PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.

XIV- RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgará dentro de los siete (7) días de la entrega de los elementos requeridos (Artículo 80, párrafo tercero del Reglamento de Contrataciones de la Provincia- Anexo II al Decreto H Nro. 1737/1998) por parte del personal del Ministerio Público.-

XV - MORA:

Los casos de mora en el cumplimiento de la provisión, se sancionará con multa del 1% del monto del contrato por cada cinco (5) días de mora.

XVI - LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS:

En la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292 - Viedma, Provincia de Río Negro.

XVII - CONDICION DE PAGO:

Firma y aclaración del Oferente.-

Dentro de los treinta (30) días de recibido definitivamente y de conformidad la totalidad de la provisión y de presentada la correspondiente factura y de presentada la correspondiente factura.

XVIII - DATOS DEL OFERENTE:

RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO COMERCIAL: _____ CIUDAD: _____

DOMICILIO LEGAL EN RÍO NEGRO: _____ CIUDAD: _____

REG. PROVEEDORES PODER JUDICIAL: Si ____ No ____ En tramite ____

Nro. DE CUIT: _____

Correo Electrónico: _____

TELEFONO: _____

Firma y aclaración del Oferente.-

LICITACION PRIVADA Nro. _____/18
ANEXO I DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, encareciéndole(s) la remisión del presente formulario debidamente firmado y sellado, aún en el caso de no ofertar o de agregar la oferta por separado.

Reng.	Cant	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
1	5	Lupa de pie con luz de 110 mm de diámetro y 4/5 dioptría de aumento, base rodante, brazo articulado. Marca y Modelo cotizado: _____ Costo Estimado del Renglón: \$ 22.311,67	\$ _____	\$ _____
2	10	Lupa cuentahilos de estructura metálica de 8x de aumento y diámetro de 25 mm. Marca y Modelo cotizado: _____ Costo Estimado del Renglón: \$ 16.830,00	\$ _____	\$ _____
3	5	Mesa plegable de pvc. Medidas aproximadas: 152 x 71 x 74 cm. Rectangular, plegable tipo maletín. Marca y Modelo cotizado: _____ Costo Estimado del Renglón: \$ 14.830,00	\$ _____	\$ _____
4	10	Reflectores Led con luz fría de 100 w estructura de aluminio y vidrio, con trípode extensible reforzado. Dimensiones aproximadas reflector: 28,5 x 32 cm. Dimensiones aproximadas trípode: 1,6 m. Marca y Modelo cotizado: _____ Costo Estimado del Renglón: \$ 55.807,35	\$ _____	\$ _____
5	10	Reflectores Led portátiles a batería recargable 40w con cargador, estructura aluminio y vidrio templado con manija y pie. Marca y Modelo cotizado: _____ Costo Estimado del Renglón: \$ 20.200,00	\$ _____	\$ _____

Firma y aclaración del Oferente.-

6	25	<p>Conos de Seguridad refractarios, plásticos con base de goma, color naranja. Dimensiones aproximadas: 75 cm de altura.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 19.250,00</p>	\$ _____	\$ _____
7	25	<p>Chalecos refractarios, de tela. Talle Único</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 8.125,00</p>	\$ _____	\$ _____
8	100	<p>Cajas de guantes de Nitrilo. Talle M.</p> <p>Cada caja por 100 unidades.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 25.000,00</p>	\$ _____	\$ _____
9	500	<p>Barbijos descartables con válvula de exhalación.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 81.190,25</p>	\$ _____	\$ _____
10	20	<p>Maletín portaherramientas de Aluminio reforzado con separadores.</p> <p>Dimensiones aproximadas: 46 x 33 x 16 cm.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 87.800,00</p>	\$ _____	\$ _____
11	5000	<p>Tubos Eppendorf de 2 ml.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 10.022,50</p>	\$ _____	\$ _____
12	5	<p>Generadores eléctricos portátiles de 2000 w, con las siguientes características aproximadas: Nivel de ruido bajo 61db, Peso 21 kg, Cilindrada 105 cc, Tecnología inverter insonoro, Motor OVH 4 tiempos refrigerado por aire, Combustible Nafta y Tanque combustible: 3,7 lts.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 145.236,25</p>	\$ _____	\$ _____

Firma y aclaración del Oferente.-

13	5	<p>Linternas tácticas recargables, con las siguientes características aproximadas: luz led multicolor regulable en frecuencia, lumens + 200, dimensión 132 mm, estructura aluminio, alimentación pilas AAA y cargador de batería.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 23.745,00</p>	\$ _____	\$ _____
14	5	<p>Kits de mandos y baterías para los Drones DJI Inspire 1. Cada kit debe estar compuesto por: 1 control remoto Drone DJI Inspire 1 y 2 baterías DJI TB48 Original para Inspire 1.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 127.850,00</p>	\$ _____	\$ _____
15	2	<p>Lámpara Lupa Articulada, con las siguientes características aproximadas: luz 91 cm o superior, Lente 4'3 Dioptrias, diámetro del lente de 10 cm, lámpara de hasta 40 w, articulación total de la cabeza, articulación del brazo en inclinación y dirección.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 2.837,39</p>	\$ _____	\$ _____
16	1	<p>Microscopio Binocular tipo Arcano xsz 107BN con LED.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 25.000,00</p>	\$ _____	\$ _____
17	1	<p>Kit de trayectoria tipo SIRCHIE LTF200.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 99.800,00</p>	\$ _____	\$ _____
18	1	<p>Kit de trayectoria tipo SIRCHIE LTF200FPB.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 48.200,00</p>	\$ _____	\$ _____
19	6	<p>Protector Auditivo de Copa tipo Libus L- 360 32DB.</p> <p>Marca y Modelo cotizado: _____</p> <p>Costo Estimado del Renglón: \$ 14.670,00</p>	\$ _____	\$ _____

Firma y aclaración del Oferente.-

- | | | |
|----|---|--|
| 20 | 1 | Lentes Protección Balística tipo Wiley-x Saber 308rx. \$ _____ \$ _____
Marca y Modelo cotizado: _____
Costo Estimado del Renglón: \$ 5.250,00 |
| 21 | 5 | Guantes de Protección Anticorte Norma IRAM 3607. \$ _____ \$ _____
Marca y Modelo cotizado: _____
Costo Estimado del Renglón: \$ 2.675,00 |
| 22 | 1 | Casco Antibalístico con Protector de Cara tipo PASGT con protección de cara (Norma RB2). \$ _____ \$ _____
Marca y Modelo cotizado: _____
Costo Estimado del Renglón: \$ 14.820,00 |
| 23 | 1 | Cronógrafo Balístico con Impresora de Datos tipo Chrony. \$ _____ \$ _____
Marca y Modelo cotizado: _____
Costo Estimado del Renglón: \$ 39.149,00 |

IMPORTE TOTAL EN PESOS CON IVA INCLUIDO

\$ _____

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (en letras) _____

Firma y aclaración del Oferente.-